## MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

05 OCT 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 4 5 1 /

**TENIENDO PRESENTE:** Informe N°110 del 22 de septiembre del 2017 de Inspector Municipal a Encargado de Rentas (S). Memo N°53 del 21 de agosto del 2017 de Encargada Depto. Rentas Municipales a Inspector Municipal. Solicitud de Ampliación de Giro N°236 del 04/08/2017 al Depto. de Rentas Municipales. Fotocopia de D.A. N°505 del 03 de mayo del 2011 donde se otorga Patente Definitiva M.E.F. a Claudio Enrique Silva Aguilar. Fotocopia de C.I por ambos lados de Claudio Enrique Silva Aguilar. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Folio Tesorería N°6804 del 28 de julio del 2017. Croquis de ubicación.

**VISTOS**: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

**1.- AUTORÍCESE:** La Ampliación de Giro de la Patente Comercial Definitiva M.E.F. Rol N°291020 a Nombre de Claudio Enrique Silva Aguilar.

DE: Venta de Alimentos, Frutas y Hortalizas.

A : Venta al por Menor de Prendas de Vestir en General, Incluye Accesorios, Comercio por Menor de Juguetes.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/PAT/EAO/CVC/rqn.

Distribución:

- Secretaría Municipal :
- D.A.F.
- OMIL.
- Departamento de Rentas Municipales (3)